

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2007**  
**ORDEN DEL DIA N° 2936**

**COMISION DE TRANSPORTES**

**Impreso el día 25 de septiembre de 2007**

Término del artículo 113: 4 de octubre de 2007

SUMARIO: **Puentes**, drenajes y demás obras de arte afectados por las inundaciones de todas las rutas nacionales en la provincia de Entre Ríos. Adopción de medidas para analizar el estado de los mismos. **Solanas**. (2.042-D.-2007.)

*D. Dovená. – Lucía Garín de Tula. – Jorge A. Garrido Arceo. – Alberto Herrera. – Miguel A. Iturrieta. – Juliana Marino. – Lidia L. Naim. – Elsa S. Quiroz. – José R. Uñac.*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Solanas, por el que se solicita al Poder Ejecutivo, disponga las medidas conducentes para analizar el estado de las obras afectadas por las inclemencias e inundaciones de todas las rutas nacionales en la provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro infomante aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, analice el estado de los puentes, drenajes y demás obras de arte, afectados por las inclemencias climáticas e inundaciones de todas las rutas nacionales en la provincia de Entre Ríos.

Sala de la comisión, 14 de agosto de 2007.

*Zulema B. Daher. – Alfredo C. Fernández.  
– Elda S. Agüero. – Marcela A. Bianchi  
Silvestre. – José R. Brillo. – Carlos A.  
Caserio. – Roberto R. Costa. – Miguel*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Solanas y luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente modificando alguno de sus aspectos.

*Zulema B. Daher.*

**ANTECEDENTE**

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que a través del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación, y los organismos que correspondan, analicen el estado de los puentes, drenajes y demás obras de arte, afectados por las inclemencias climáticas e inundaciones de todas las rutas nacionales en la provincia de Entre Ríos, a los efectos de que se tomen las medidas necesarias para garantizar su estabilidad y, por tanto, el tránsito de vehículos automotores, camiones, ómnibus y maquinaria vial y agrícola.

*Raúl P. Solanas.*